

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA IMPORTADORA DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS IMPORTSAELECTRICO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las diez horas del día veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía IMPORTADORA DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS ORLANDO & ASOCIADOS S.A. SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en Ciudadela Guayacanes, manzana doscientos sesenta y cinco, villa seis; se reúnen los accionistas de dicha compañía, señor Ingeniero **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA**, propietario de (268) acciones; **JORGE ULISES MALDONADO UQUILLAS**, propietario de (266) acciones; y, **CHRISTIAN ORLANDO VALDEZ HERRERA**, propietario de (266) acciones, todas las acciones se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de US\$800,00, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el punto único en el orden del día que dice:

Preside la sesión el señor **JORGE ULISES MALDONADO UQUILLAS**, y actúa en la Secretaría el señor **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA**, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017;

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017; y,

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.

Terminada la lectura del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos las accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al primer punto del orden día, la Presidente de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de las accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente de la Junta procede a solicitar al accionista **CHRISTIAN ORLANDO VALDEZ HERRERA** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017". A continuación, el señor **JORGE ULISES MALDONADO UQUILLAS**, en su calidad de accionista , se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017" A continuación, el señor **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA** . en su calidad de accionista , se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017" Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017.- En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis, el Presidente de la Junta procede a solicitar al accionista **CHRISTIAN ORLANDO VALDEZ HERRERA** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados". A continuación, el señor **JORGE ULISES MALDONADO UQUILLAS**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados". A continuación, el señor **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA** , en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital pagado concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE NO HAYA DIVIDENDOS QUE DISTRIBUIR POR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS EN EL 2017.**

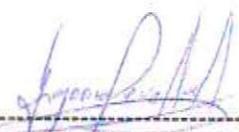
TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al tercer punto del orden día, la Presidente de la sesión a cada una de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente de la Junta procede a solicitar al accionista **CHRISTIAN ORLANDO VALDEZ HERRERA** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017". A continuación, el señor **JORGE ULISES MALDONADO UQUILLAS** , en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la

compañía del 2017” A continuación, el señor **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA** , en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017” . Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.- En relación al cuarto punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **CHRISTIAN ORLANDO VALDEZ HERRERA** se pronuncie sobre su voto, él contesta “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017”. A continuación, el señor **JORGE ULISES MALDONADO UQUILLAS**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017”. A continuación, el señor **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos del mismo día. F) **JORGE ULISES MALDONADO UQUILLAS**, Presidente de la Junta – Accionista; F) **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA**, Secretario de la Junta– Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA
Secretario de la Junta
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA IMPORTADORA DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS IMPORTSAELECTRICO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las diez horas del día veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía IMPORTADORA DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS ORLANDO & ASOCIADOS S.A. SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en Ciudadela Guayacanes, manzana doscientos sesenta y cinco, villa seis; se reúnen los accionistas de dicha compañía, señor Ingeniero **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA**, propietario de (268) acciones; **JORGE ULISES MALDONADO UQUILLAS**, propietario de (266) acciones; y, **CHRISTIAN ORLANDO VALDEZ HERRERA**, propietario de (266) acciones, todas las acciones se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de US\$800,00, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el punto único en el orden del día que dice:

Preside la sesión el señor **JORGE ULISES MALDONADO UQUILLAS**, y actúa en la Secretaría el señor **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA**, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017;

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017; y,

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.

Terminada la lectura del orden del día, la Presidente de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos las accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al primer punto del orden día, el Presidente de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de las accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente de la Junta procede a solicitar al accionista **CHRISTIAN ORLANDO VALDEZ HERRERA** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017", el señor ; **JORGE ULISES MALDONADO UQUILLAS**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017", el señor **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017.- En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis, el Presidente de la Junta procede a solicitar al accionista **CHRISTIAN ORLANDO VALDEZ HERRERA** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados". A continuación, el señor **JORGE ULISES MALDONADO UQUILLAS**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados". A continuación, el señor **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados" Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital pagado concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE NO HAYA DIVIDENDOS QUE DISTRIBUIR POR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS EN EL 2017.**

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al tercer punto del orden día, el Presidente de la sesión a cada una de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente de la Junta procede a solicitar al accionista **CHRISTIAN ORLANDO VALDEZ HERRERA** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017". A continuación, el señor **JORGE ULISES**

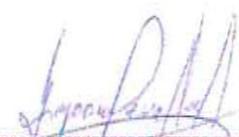
MALDONADO UQUILLAS , en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017". ", el señor **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017 Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.- En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **CHRISTIAN ORLANDO VALDEZ HERRERA** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017 A continuación, el señor **JORGE ULISES MALDONADO UQUILLAS**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017" el señor **GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA**, en su calidad de accionista. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos del mismo día.



CHRISTIAN ORLANDO VALDEZ HERRERA
Presidente de la Junta
Accionista



GREGORIO ORLANDO CEVALLOS ALVIA
Secretario de la Junta
Accionista